



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0256

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016

C. DARTO RAMIREZ AVILA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 19 DE JUNIO DE 2003 en la fosa N° 1148

Alineamiento D-A-6- 449 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibo Original
01-09-2016*

